

Examen crítico del reinado de Alfonso X el Sabio. ⁽¹⁾

El feliz acuerdo de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de conmemorar el VII Centenario del nacimiento de Alfonso el Sabio, brinda a los toledanos una ocasión propicia para reparar la injusta preterición de que ha sido objeto este insigne Monarca. Parecerá increíble, pero es una triste realidad, que Toledo haya permanecido tantos años sin ofrendar el más pequeño homenaje al hijo de San Fernando. No quisiera ofender a la Imperial Ciudad, cuna de mis padres y ascendientes, y en la que tengo puestos todos mis anhelos; pero la verdad se sobrepone y no caben atenuaciones ni eufemismos: pesará sobre la antigua Corte visigoda, durante algún tiempo, el recuerdo de su ingratitud para con el más preclaro de sus hijos.

Perdonadme, señores, si doy comienzo a mi escrito con esta nota de acrimonia y censura, que vuestra discreción sabrá disculpar, habida cuenta de que sólo inspiran mis palabras la ferviente devoción que, desde muy joven, profesé al eximio autor de «Las Siete Partidas», y el ansia de contribuir a formar ambiente de verdadero toledanismo.

Honra singularísima—que nunca agradeceré bastante—me ha otorgado nuestro muy digno Director, al designarme, con otro distinguido compañero, para llevar la voz de esta respetable Corporación en esta festividad literaria; y tanto más lo agradezco cuanto que, destinado al cuerpo de inválidos por una inflexible ley (que merece todo mi respeto por ser ley), me veo privado—con verdadera pena—de mis modestas enseñanzas en la Historia; y esta ocasión, como otras análogas, me sirven de medio profiláctico para curar la nostalgia que padezco desde que me separaron de mis queridos discípulos.

Acrescia mi satisfacción y contento en dirigiros la palabra—aunque ésto sea una desgracia para vosotros—, el obligado asunto de esta solemnidad, ya que se trata de uno de los perso-

(1) Discurso leído en la sesión dedicada al inclito monarca, el día 23 de Noviembre de 1921.

najes que más simpatía y admiración me han inspirado siempre; creyendo, firmemente, que la crítica histórica no nos ha dado todavía la verdadera semblanza del 10.º Alfonso, y que aún queda al investigador un campo muy fecundo por espigar, a la vez que al crítico una tenaz labor de depuración, y enmienda de ciertas afirmaciones que empañan el esclarecido renombre de nuestro monarca.

Por fortuna, van cayendo en el mayor descrédito ciertas versiones que mancillaban la egregia personalidad del nieto de doña Berenguela. Entre otras, la que ha tenido más resonancia—por haberla patrocinado la mayor parte de los escritores de los tres últimos siglos, incluso nuestro paisano, el notable jesuíta P. Juan de Mariana—es la que pone en labios del Rey Sabio frases verdaderamente sacrilegas, como éstas (según las traslada el cronista Jerónimo de Zurita): «que si él fuera del Consejo del Creador, »al tiempo de la creación del mundo y de lo que en él se encierra, »y se hallara con él, se hubieran producido y formado las cosas »mejor que fueron hechas, y otras ni se hicieran o se enmendaran »y corrigieran». El concienzudo historiador Marqués de Mondéjar, en sus Memorias históricas, pulveriza tan burda invención, puntualizando dónde tuvo su origen y los primeros escritores que la acogieron y divulgaron.

Mucho ha contribuído a extender la errónea opinión, de la inhabilidad de Alfonso X como gobernante, la rutinaria enseñanza que, durante varios lustros, se ha sostenido en las escuelas y en otros centros instructivos, por ser un principio evidente que la semilla esparcida en la tierna inteligencia de los niños echa hondas raíces que perduran hasta la edad proveyta. Cuando yo estudiaba las primeras letras, se aprendía la Historia de España —y estuvo en boga mucho tiempo—en una historieta en verso del P. Isla; y al ocuparse del Rey Sabio, dice en unos versos, muy ramplones por cierto:

*Alfonso X a quien llamaron sabio
no sé por qué tintura de astrolabio,
lejos de dominar a las estrellas,
no las mandó, que le mandaron ellas.;

y de tal manera se generalizó este menosprecio hacia el 10.º Alfonso, que no pocos escritores de los siglos XVIII y XIX han exagerado la injuriosa imputación, mantenida por la irreflexión

y la ignorancia, de que por atender a las cosas del cielo olvidaba las de la tierra.

Es casi unánime la opinión de que Don Alfonso fué un monarca desdichado en la gobernación de los pueblos. Perdonad, señores, mi atrevimiento—que, tal vez, se traduzca por jactancia—, si sostengo que tal aseveración es injusta, y me separo de ella por completo. Con toda sinceridad declaro que esta mi opinión no se halla fundamentada en otros documentos y fuentes históricas que los conocidos; descansa en el análisis de los hechos de dicho reinado; son los mismos sucesos los que pregonan la fama de nuestro monarca; la justificación del excelso príncipe toledano está sancionada por sus acciones mismas.

Veamos su labor como guerrero.

En vida de su padre, dió pruebas de sus dotes militares, empuñando las armas por primera vez cuando sólo contaba 17 años de edad. Más tarde conquista a Murcia y somete a los walíes de Mula, Lorca y Cartagena, como asimismo auxilió a su padre en la conquista de Sevilla, y redujo a la obediencia a Aben Mafod, rey moro de Niebla; quedándole sujetos todos los lugares que reconocían a este príncipe infiel.

En los principios de su reinado se propuso realizar la expedición al África, que su padre había intentado; pero se lo impidieron las pretensiones del rey de Portugal, Alfonso III, a las plazas del Algarbe, cuyo territorio le cedió el monarca castellano, a fin de no entorpecer la reconquista. Pensamiento aquél fué preocupación constante del rey de Castilla, así como también la reconquista de los Santos Lugares, cuyos elevados intentos fueron de imposible realización, por las circunstancias en que se encontraba el reino, como veremos más adelante.

Acudió con gran presteza a sofocar una sublevación general de los moros desde Murcia hasta Jerez, ayudados por los reyes de Granada y Marruecos. Don Jaime I de Aragón acudió en auxilio de Don Alfonso, rescatando el reino de Murcia, mientras caían en poder de éste Jerez, Cádiz, Arcos, Medina, Sidonia y otras plazas importantes.

Pruebas más que suficientes son éstas para evidenciar que Don Alfonso no descuidó la heroica empresa de la restauración nacional, tanto más digno de encomio si se tiene en cuenta la situación interior del reino. No hay que perder de vista que dicha época fué de verdadera crisis político-social, período de

transición a una nueva edad en el desarrollo de la civilización española; y sabemos que lo propio que ocurre a los individuos acontece a los pueblos; tales épocas de transición son estados morbosos, que lo mismo pueden producir la muerte que ocasionar un mejoramiento en la existencia humana. Castilla padecía una honda perturbación interior, como resultado de la pugna entre los nobles y la Corona. La aristocracia, con sus cuantiosas rentas, sus exageradas pretensiones y exorbitantes privilegios, aspiraba a quebrantar el poder real; y la política de los monarcas, en este tiempo, tendía a abatir el influjo de aquélla, contrapeando su pujanza con la constitución de los Concejos.

Esa lucha de los diversos elementos sociales refleja la metamorfosis que venía operándose en la organización interna de los reinos cristianos con tendencia a la unidad, que, en su día, dará por resultado el establecimiento de la gran monarquía española.

Consideremos a Don Alfonso como político u hombre de Gobierno.

Los detractores de nuestro monarca le dirigen graves inculpaciones, fijándose, especialmente, en tres puntos: que fué débil en demasía, que cometió errores administrativos y que fué un príncipe ambicioso.

En cuanto al primer concepto, debemos hacer constar, ante todo, que incurre en gravísimo error el que juzga las personas, sucesos o instituciones, aplicando el criterio de la época en que vive. Es imprescindible, para juzgar los hechos, conocer las condiciones históricas en que éstos se desenvuelven; por no atenerse a este apotegma, se ha sostenido, con bastante ligereza, que el Rey Sabio fué débil en demasía. No olvidemos la época en que vivió nuestro rey, período de transición, según hemos manifestado, en que no sólo en Castilla, sino en Aragón, Navarra y en los demás Estados de Europa, se mantenía una constante lucha entre el elemento aristocrático y el poder real; y es evidente —concretándonos a Castilla, por no citar otros países— que hubo reyes, como Don Alfonso, que aparecieron débiles y tolerantes, por no seguir una política de violencia, cual lo hicieron su mismo hijo D. Sancho, D. Pedro el Cruel y hasta Alfonso XI.

En descargo de las acusaciones que se formulan contra el hijo de Fernando III, en aquel sentido, veamos cómo se originaron las rebeliones que tanto acibararon su ánimo.

El promovedor de uno de los más funestos alzamientos, que

produjeron gran perturbación en el reino, fué el conde D. Nuño González de Lara, poderoso magnate castellano, de inquieta condición, que antepuso el orgullo y altivez de los de su linaje a los muchos beneficios y honores que del rey había recibido; conspirando antes en secreto para indisponer a su soberano, primero con el rey Ben-Alhamar, de Granada, y luego con D. Jaime de Aragón. Con el ascendiente que ejercía la poderosa casa de Lara, atrajo, sin grande esfuerzo, a muchos ricos hombres, y consiguió que se pusiera al frente de la conjuración D. Felipe, hermano del rey. Pudo Don Alfonso haber deshecho la inicua trama, imponiéndose por medio de enérgicas represalias, mas prefirió enviar mensajes a los rebeldes, los cuales, obrando con infame doblez, manifestaron al monarca que podía contar con ellos y pedir nuevos subsidios a los pueblos; siendo, al fin, el rey de Castilla víctima de un vil engaño. Los conjurados buscaban, por un lado, el aplauso popular, y por otro, malquistar al rey con sus vasallos al proponerle impusiera nuevas cargas. D. Nuño y su gente no perseguían más que su propia conveniencia.

Las peticiones que representaban los nobles se reducían a exponer lo oprimidos y recargados que se hallaban los pueblos con los tributos, que se disminuyeran los servicios, que les hacían grandes agravios los Merinos y Corregidores, y otras injustas quejas que en todos los tiempos, según los casos y circunstancias históricas, han servido de pretexto a la gente levantisca y ambiciosa para cohonestar o justificar las sublevaciones, viniendo a ser los lugares comunes de todos los motines y asonadas.

De debilidad y hasta cobardía tachan los adversarios de Don Alfonso la conducta que, en esta ocasión, siguió, cuando precisamente, juzgados los hechos con ánimo sereno y desapasionado, nos evidencian la sensatez y cordura que acompañan al talento en momentos difíciles y supremos. Compárese la situación del reino de Castilla con la de Aragón, y véase el proceder de Don Jaime I, a quien la Historia no moteja de debilidad, a pesar de mostrarse harto benigno con los grandes que se desnaturalizaban y apartaban del servicio de su soberano; porque si hondos fueron los disturbios de Castilla y los sinsabores de su monarca, aparecen leves y pequeños si se comparan con los que, en este período, perturbaron la monarquía aragonesa y llenaron de amargura los últimos años de aquel anciano rey, según frases de un historiador contemporáneo.

La sublevación más formidable por su significación y alcance —y que tanto laceró el alma del desgraciado padre— fué la promovida por su hijo D. Sancho; verdadero crimen e infamante baldón que empañará siempre la memoria del Infante que, al reinar, mereció el sobrenombre de Bravo.

Empezó D. Sancho por oponerse a la determinación de su padre, de dar a su nieto, el primogénito de su malogrado hijo don Fernando de la Cerda, el reino de Jaén como vasallo de Castilla; y resuelto aquél a seguir una actitud de inobediencia y rebeldía, solicita y consigue su alianza con el rey moro de Granada y con los de Aragón y Portugal; y habiéndosele unido sus hermanos D. Pedro y D. Juan y la mayor parte de la nobleza, convence a las ciudades y pueblos de Castilla y León para que le sigan, engañados, según apunta Mondéjar en sus Memorias, con el vano pretexto de su alivio y conveniencia.

Luego que supo D. Alfonso las maquinaciones de su hijo, que iba ganando a los pueblos con engañoso artificio, «envióle mensajeros, dice Zurita, personas graves y muy religiosas para que se fuese para él.... y asignóle por lugar más oportuno y seguro la ciudad de Toledo o VillaReal o cualquier otro lugar que el Infante eligiese.... que él estaba aparejado con su parecer y el de los Prelados y Ricos Hombres a revocar todos los agravios que hubiese hecho y reducir en el estado más pacífico sus reinos».

Para que se vea cuán distante se hallaba el ánimo de D. Sancho a atender al bien público de sus vasallos y sí proseguir en su contumacia, no sólo no respondió a la proposición que se le hizo, sino que detuvo a los embajadores de su padre; y convocando Cortes en Valladolid, acordaron éstas privar a D. Alfonso de la autoridad real, desposeerle del trono y dar el título de rey a D. Sancho. Investido éste del ejercicio de la soberanía, mandó aquel conciliábulo (pues no merece el nombre de Cortes) que le fueran entregadas todas las fortalezas y rentas reales, y que no se acogiese a D. Alfonso en ningún lugar del reino. D. Sancho hubo de mostrarse espléndido con los que así le ensalzaban, repartiendo a los Infantes y Ricos Hombres las tierras y además las rentas de morerías, juderías, diezmos y almojarifadgos de Toledo, Talavera y Murcia; con lo cual se evidencia, a todas luces, que aquella infame conjuración no era motivada por el interés público y alivio de los pueblos, sino por la torpe ambición del Infante D. Sancho y la codicia de los más.

Pasamos por alto referir, circunstanciadamente, la sacrilega conducta con que éste ultrajó a la Santa Sede cuando, interponiendo el Papa Martino IV su paternal mediación, ordenó a los rebeldes volviesen a la obediencia del rey de Castilla, conminando con las más graves censuras a los que no lo hicieran. Lejos de intimidarse D. Sancho, decretó pena de muerte contra los mensajeros de las Cartas Pontificias y que no fuese respetado el entredicho del Pontífice. Basta esta ligera indicación para acabar de juzgar el inieuo proceder del Infante.

A los que sostienen la inconcebible aseveración de que don Alfonso fué desventurado en su gobierno, preguntamos: ¿Podía ser venturoso el hombre a quien abandonaban, contrariaban y combatían todos los que debían y podían darle ayuda? Cortad al águila las alas y la imposibilitaréis de remontar su vuelo, repetimos la felicísima frase de un escritor del siglo pasado. Admitamos, por un momento, en el terreno hipotético aquella afirmación para decir: ¿Qué alientos podía tener el Rey Sabio en medio del abandono en que se vió! Que los nobles aparecieran altaneros e insolentes, no es para maravillarse, enojados como estaban por las concesiones hechas a las villas, que contrarrestaban la prepotencia de aquéllos; tampoco puede asombrar que el pueblo, envaneido con los fueros obtenidos, no tolerase a D. Alfonso la imposición de ciertos tributos; que los infantes, sus hermanos, le combatesen—aunque muy lamentable—no era de extrañar, pues muy comunes han sido las rivalidades, envidias y desamor fraternales, sobre todo, cuando median entre ellos las mismas aspiraciones y la torpe emulación ahoga los afectos de familia; pero desampararle todos sus hijos y hasta su misma esposa para unirse con D. Sancho, a quien si, como dice un notable escritor, sobraba corazón para las lides, le faltaba corazón para amar a su padre, hay que reconocer que fué el colmo de la desventura, y la triste situación del atribulado Monarca arrancó lágrimas a sus ojos, dirigiendo a su ingrato hijo esta tierna reconvención: «Sancho, »Sancho, mejor te lo fagan tus fijos que tu contra mi lo has fecho, »que muy caro me cuesta el amor que te hobe». El dolor y profunda amargura del rey lo reflejan admirablemente aquellas estrofas del libro de las querellas, dedicadas a su primo hermano Fernán Pérez Ponce (no Diego Pérez Sarmiento, como equivocadamente se ha venido sosteniendo), uno de los pocos magnates que le permanecieron fieles:

A ti Fernán Perez Ponce el leal
 Cormano y amigo y firme vasallo,
 Lo que a mis homes de vista les callo
 Entiendo decir, planiendo mi mal

 Mi péndola buela, escuchala dende
 Ca grita doliente con fabla mortal.
 Como yaz solo el Rei de Castilla
 Emperador de Alemaña que foe
 Aquel que los Reyes besavan su pie
 E Reinas pedían limosna e mancilla:
 El que hueste mantuvo en Sevilla
 Diez mil de a caballo e tres dobles peones:
 El que acatado en lejanas naciones
 Fué por sus Tablas e por su cochilla.

Y estas otras:

Falleciéronme parientes et amigos que yo avía
 Con averes et con cuerpos, et con su cavallería,
 Ayúdenme JesuCristo, su madre Santa María
 Que yo a ellos me acomiendo, de noche y también de día.

— Non he mas a quien lo diga—
 —Nin a quien me querellar,
 Pues los amigos que avie—
 —Non me ossan ayudar:
 Que por miedo de D. Sancho—
 —desmamparado me han:
 Pues Dios no me desmampare—
 —cuando por mí a imbiar.

Esas estrofas revelan la congoja y abatimiento de su alma al verse en tanta soledad y desventura.

Un escritor contemporáneo ha puesto en tela de juicio que sea D. Alfonso el autor de dicha composición poética, negando, por tanto, su autenticidad. Quédense en buen hora con su opinión los que así piensen; yo rindo el debido acatamiento a la crítica literaria de nuestros días, por reconocerme muy inferior a los que la personifican. En el caso presente, si me dejase guiar por los dictados de mi corazón, me vería obligado a mantener, que sólo el que experimentó tanto pesar y desconsuelo pudo inspirar versos tan sentidos. Si, pues, D. Alfonso no fué el autor de las *Querellas*, debió serlo.

Para dar término a este aspecto de la vida del Rey Sabio, no

será ocioso admirar su carácter abnegado y magnánimo, con ocasión de la grave enfermedad de su hijo D. Sancho. Sin que hubiera ocurrido la muerte de éste, no faltó quien, guiado por intereses bastardos, anticipó a su padre la infausta nueva. Dice la crónica de este Rey que «apartóse a una cámara solo, así que home ninguno non osava entrar a él, e comenzó a llorar por él mui fuertemente, i tan grande fué el pésar que ende havia, que decía por él muy dolorosas palabras».....; cual el Profeta Rey, olvida el ultraje de su hijo, oye solamente la voz de la sangre y con todo el amor de la paternidad prorrumpe en amargo llanto, diciendo: ¡hijo mío, hijo mío, ojalá se hubiera conservado tu vida a costa de la mía!

La falsa noticia de la muerte de D. Sancho de tal manera quebrantó el espíritu de su padre, que a ella siguió inmediatamente su enfermedad, y hace suponer, como dice Marineo Sículo, que murió fatigado del dolor de ánimo. ¡El que tantas amarguras había experimentado, no podía soportar la pérdida de su hijo! —Dice la Crónica: «cuando fué afinado de la dolencia, dijo ante todos que perdonaba al infante D. Sancho, su hijo, e que perdonaba a todos los sus naturales de los sus reinos el yerro que hicieron contra él.....

Es bien extraño, y a la vez censurable, el silencio de los historiadores, que más han acentuado sus diatribas contra D. Alfonso, pues apenas mencionan las circunstancias de su muerte; habiendo entre ellos quien sostiene, que maldijo a D. Sancho, cuando nada hay más opuesto a la verdad, como lo demuestran, bien a las claras, la Crónica y los dos testamentos del Monarca.

Ocupémonos del segundo punto, más arriba indicado, en el cual se fijan los adversarios de D. Alfonso para calificarle de mal gobernante: que cometió errores administrativos. Para justificar tal aserto, hacen hincapié en el hecho de haber alterado el valor de la moneda, con el fin de hacer frente a la penuria del Tesoro, que se hallaba apuradísimo como consecuencia de las continuadas guerras. Creemos que ese es un detalle, en la vida administrativa, insuficiente para arrojar el descrédito sobre un rey, máxime cuando hay tantos motivos de aplauso a su gestión como gobernante. La alteración de la moneda es un fenómeno económico de la época, poco estudiado por cierto; por tanto, no fué sólo nuestro monarca el que incurrió en ese error; en esto siguió el ejemplo de su padre, cuya justificación en todas sus

acciones puede servir de defensa de aquella revolución. Y conste que el mismo error cometieron los sucesores del Rey Sabio hasta Alfonso XI inclusive, Pedro II de Aragón y algunos príncipes de Europa: estos ejemplos ponen de manifiesto el apasionamiento con que se ha juzgado a Alfonso X. Los que tanto le deprimen pasan muy por alto las importantes medidas que llevó a cabo, relativas a la organización interior del reino, que luego expon-dremos; y apenas advierten que el rey convocó Cortes, solicitando su asentimiento para la alteración de la moneda, como sucedió en las de Sevilla, y para la tasa en las de Segovia; como asimismo, que habiéndose desengañado D. Alfonso, ante el clamor de los pueblos, cuán perjudicial era la observancia de tales resoluciones, las revocó y devolvió al comercio su libertad.

Lo verdaderamente asombroso en este Príncipe es que en medio de la incesante lucha con la morisma, las negociaciones diplomáticas, las continuas revueltas y agitaciones, y los infortunios que amargaron su existencia, conservara la serenidad de espíritu y perspicacia en el entendimiento, no ya para acometer la empresa colosal—por nadie superada—de la publicación de sus obras científicas y literarias, cuanto para descender a los pormenores que entraña el régimen administrativo de una nación.

Digna de la mayor admiración es la labor de D. Alfonso como economista. De un modo explícito consigna en sus leyes los principios del libre tráfico y comercio, que luego en el correr de los siglos algunas escuelas económicas los han proclamado como un progreso social; tales prescripciones respiran un ambiente de discreción, templanza, humanidad, cortesanía y respeto a la dignidad personal, que sorprende, tratándose de una época tan remota y atrasada en esa materia. Con las nuevas necesidades sociales se hizo indispensable imponer nuevos tributos, pero recibiendo más regular organización, como los derechos de cancillería, portadgos, aduanas, alcabalas y otros. El pueblo castellano fué bien ingrato con su monarca, que tanto protegió la agricultura e industria, y debió perdonarle el error de haber alterado el valor de la moneda, que hizo ante la imposibilidad de exigir nuevos pechos.

Cabe la gloria al Rey Sabio de ser el creador de nuestra marina, como lo demuestra el laureado escritor Vargas Ponce. Fué el primero que la dió una ordenanza, el que la organizó de un modo permanente, quien puso a su cabeza un adelantado mayor y el que estableció el primer taller de bajelés y galeras de guerra.

La unidad política de España fué objeto de sus mayores afanes: anhelaba hacer de la Península un solo Estado. Aparece prematura su pretensión, por haberse elevado sobre su época; por tanto, si no llegó a realizar su pensamiento, porque su siglo no le comprendiera, dejó echados los cimientos para que más adelante se verificase. El medio que empleó D. Alfonso para llegar a la apetecida unidad, fué que unas mismas leyes rigiesen en todos los pueblos que estaban bajo su cetro. En dichas leyes se consignaban los principios fundamentales de una monarquía hereditaria, la unidad e indivisibilidad del reino, la centralización del poder en el jefe del Estado y las atribuciones propias de la soberanía; asentando así las bases del grandioso edificio de la monarquía castellana.

Para consolidar esa unidad política, atendió a regularizar la administración de justicia. Además del Consejo del Rey, instituído por San Fernando, creó los Alcaldes de Corte, como tribunal de apelación, y normalizó el orden de las apelaciones hasta llegar al rey en persona, con lo cual se iba haciendo sentir en todas partes la suprema autoridad del monarca.

Si la función más esencial de la soberanía es la de hacer las leyes, la bondad de éstas pone de relieve el mérito y sabiduría de los que las dictan. En este concepto, las obras legislativas de don Alfonso revelan, de un modo sorprendente, su talento singular. Los más conspicuos cultivadores de la ciencia del derecho ensalzan a porfía su tarea como legislador. Destruir la anarquía legal, substituir a los viciosos códigos locales uno general, fué la perseverante labor del Rey Sabio. Si no pudo conseguirlo, porque la rudeza y preocupaciones del siglo se lo impidieron, no es razón para regatear el homenaje a su privilegiada inteligencia.

Tres son los códigos que compuso D. Alfonso: El Espéculo, el Fuero Real y las Partidas. El 1.º no fué más que un ensayo para la formación del último; con el 2.º se propuso el monarca ir preparando los ánimos de sus súbditos, extendiéndole lentamente como fuero municipal a todas las ciudades y villas, y de esa manera darle como ley general. La obra que le debía inmortalizar, colocándole a la altura de los más célebres legisladores del mundo, fué el código de las Siete Partidas: creación magnífica y grandioso monumento de la sabiduría del Rey de Castilla, superior a cuanto desde Justiniano hasta la edad contemporánea se ha hecho en las demás naciones de Europa. El Sr. Gómez de la Serna, en su historia de la legislación española, dice, en síntesis, de tan portentosa

obra: «el transcurso de seis siglos no ha borrado sus leyes; éstas
 »vivirán eternamente, premio reservado a las obras superiores
 »que, más que a una época o a una nación, pertenecen a todos los
 »siglos, a todo el género humano, porque son la expresión más
 »fidel de la justicia.» No queda ya más que interrogar a los detrac-
 tores de nuestro Monarca: quien tales arrestos demuestra como
 legislador, ¿merece el título de gobernante?

Por último, los desafectos a D. Alfonso le tachan de ambicioso, aduciendo para su probanza, sus pretensiones al trono de Alemania. Según los que así discurren, de ambición habrán de calificar también los grandes pensamientos políticos del emperador de Oriente, Justiniano, de Carlomagno y de Carlos V, por no citar más ejemplos. Alfonso X se anticipó tres siglos, al proponerse realizar la empresa llevada a cabo por el César invicto, nieto de los Reyes Católicos.

De los pretendientes al trono germánico en el siglo XIII, ninguno podía ostentar mejor derecho, así como su elección fué la más legítima y espontánea, y mayor su partido entre los príncipes alemanes, hasta el punto de protegerle los estados más poderosos de Italia. Dígalo, si no, la República de Pisa, que le aclamó Emperador, enviándole un mensaje en el que se ensalza a Don Alfonso en los siguientes términos, que revelan al alto concepto que merecía a los pueblos.

«Porque el Común de Pisa, toda Italia, y casi todo el mundo os
 »reconoce a Vos el excelentísimo, invictísimo y triunfante señor
 »Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, etc., por
 »el más excelso sobre todos los Reyes que son u fueron nunca
 »en los tiempos dignos de memoria..... y saben también que amáis
 »más que todos la paz, la verdad, la misericordia y la justicia....
 »la discreción de los hombres, Príncipes, Barones, Señores i
 »Comunidades i de todo el pueblo de Italia i de los Alemanes i de
 »los demás del Imperio, se han movido a teneros a vos por digno
 »de ser Rei de Romanos i Emperador.»

Alcja toda sospecha de ambición por parte del rey de Castilla, la llegada a Burgos, donde éste se encontraba, de tres Príncipes del Imperio, que, por sí y en nombre de los demás electores, venían a participarle como le habían elegido Rey de Romanos; agradecido de su elección, rehusó admitirla, mas instado por ellos y por San Luis, rey de Francia, consintió—según sostiene el autor de las Memorias ya citadas—pero contentándose con usar el título

de electo Rey de Romanos, y rehusando esta dignidad, dice, por el evidente peligro que tuviera, si tomase el cargo de un estado expuesto a la voluntad de los súbditos, a la envidia de los Príncipes y a la violencia de los más poderosos.

Califican de irresoluto en esta cuestión a D. Alfonso, añadiendo que, en vez de entretenerse en porfiadas reclamaciones, debió marchar a Alemania a tomar posesión de la Corona imperial; pero nuestro monarca, hombre de ley ante todo, prefirió recabar del Sumo Pontífice aprobara su elección. Los Papas veían con disgusto la elevación de una persona por cuyas venas corría la sangre de la extirpe de Suabia, y por esto le niegan la investidura, dando lugar a que un Príncipe inglés compre con oro la corona que no podía obtener con justo título. Si hemos de ser justos, hay que reconocer que las circunstancias en que se encontraba Castilla hicieron malograr la empresa en favor de su rey; proclamando, muy alto, que la conducta del hijo de San Fernando, lejos de ser ambiciosa, se distinguió por su generosidad y desprendimiento.

Apartemos la vista de esta fase del reinado de Alfonso X, que tiene mucho de ingrata por las negruras que encierra, a causa de los distingos, regateos y disparidades con que se ha intentado empequeñecer su gigantesca figura, y entremos en el aspecto más halagüeño y simpático para los que le rendimos entusiasta admiración. Estudiémosle como hombre de ciencia. En este punto de vista, la Crítica no admite discrepancias, pues con absoluta unanimidad se proclama el genio portentoso del nieto del 9.º Alfonso. Con los elementos de cultura que surgieron en las épocas anteriores, mostrábase la civilización castellana como núcleo de los diferentes reinos en que se hallaba dividida la Península, siendo nuestro monarca el alma del hermoso concierto de las ciencias y letras. Repetimos, lo ya apuntado, que es sobremanera admirable que en medio del estruendo de las armas, de los desvelos propios del gobernante, de las discordias civiles y tribulaciones de su ánimo, pudiera dedicar su actividad al estudio, hasta el punto de adquirir tan universales y sólidos conocimientos; llegando a ser la enciclopedia de su tiempo, porque fué teólogo, filósofo, historiador, poeta, jurisconsulto, astrónomo, matemático y químico.

Como tan unánime es el juicio de los historiadores en este punto y la mayor parte se ha ocupado en examinar detenidamente las obras del Rey Sabio, creemos ocioso detenernos en este particular, mucho más cuando nada nuevo habríamos de añadir, y

nuestro análisis resultaría una desaliñada repetición de las brillantes apologías, con que los más notables escritores han ponderado el mérito de tales producciones. Bastará indicar, muy a la ligera, las obras del sapientísimo Rey de Castilla; y conste que, ahora, no me dirijo a vosotros, ilustres académicos, sabios profesores y doctísimas personas, de quienes tengo mucho que admirar y no poco que aprender, sino a la simpática juventud que me escucha y a cuantos oyentes no estén iniciados en estos estudios.

Entre las obras poéticas, merecen singular preferencia las *Cantigas* a la Virgen María, escritas en dialecto gallego, y los *Loores et Milugros de Nuestra Señora*, que son fiel reflejo de la fe religiosa y acendrado amor del pueblo español a la Madre de Dios. El *Septenario* es una obra de carácter filosófico-social y verdaderamente enciclopédica, que da la medida de los conocimientos que en teología, litúrgica, artes liberales y en lo que pudiera llamarse astronomía teogónica, atesoraba D. Alfonso. Respira la obra un espíritu cristiano y piadoso en extremo.

Maravilla debe causar el elevado pensamiento del rey, de dotar a su patria de una verdadera historia, que hasta entonces se hallaba constreñida en el círculo de los simples cronicones; sin desconocer la tarea de D. Lucas de Tuy y del arzobispo don Rodrigo, al insinuar más tarde, un nuevo rumbo a aquella ciencia. Fruto de idea tan transcendental fueron la *Estoria de Espanna* (vulgarmente conocida con el título de Crónica general), y la *Grande et General Estoria*. Para la primera, recogió los monumentos de la antigüedad, las tradiciones populares de los cristianos y los poemas heroicos; y lejos de abrigar el desvío y odio con que eran miradas las artes y letras de los sectarios del Islam y de los hijos de Israel, no desdeñó los testimonios y narraciones de su historiadores. De esa manera se acaudalaba el contenido de la *Estoria de Espanna*, siendo fiel expresión de la sociedad española hasta el promedio del siglo XIII. Perseverando nuestro príncipe en tan colosales proyectos, dió comienzo, años después, a la *General Estoria* o Historia Universal. Para ello, acopió cuantos materiales pudo reunir desde los pueblos antiguos a los más posteriores, rebuscando los depósitos de las catedrales y monasterios, siendo inmenso el tesoro acumulado. Si el campo de acción en ambas obras es distinto, una y otra se proponen el mismo fin de la enseñanza y responden al grande anhelo de procurar la felicidad de la patria. D. Alfonso imprime nuevo carácter a la

Historia con el impulso dado a estos estudios, mereciendo el título de primer historiador.

Respecto a las obras científicas, son muchas las que han llegado hasta nosotros; y como ya nos hemos ocupado de las jurídicas, indicaremos las astronómicas. A más de veinte ascienden los trabajos de esa índole; pero antes de hacer reseña de las mismas, se hace preciso acentuar, una vez más, el elevado espíritu de expansión y tolerancia del Rey Sabio—ya que tan escarnecido ha sido, más por la ignorancia que por la malicia de los hombres—que, sobreponiéndose a las intransigencias de su época, franqueaba las puertas de su palacio a los secuaces del falso profeta y a los rabinos judíos. Las academias de Córdoba eran acogidas por nuestro monarca, dándolas privilegiado albergue en Toledo; y esta ciudad, más que metrópoli del reino, fuó corte de los sabios y asilo de la civilización, pudiendo rivalizar con Bagdad en los días de su apogeo intelectual, personificado en Arum-al-Raschid, el Augusto de los Arabes. Bien podríamos desmentir, ahora, aquella antigua máxima de los filósofos, de que la sabiduría huye del ruido de las Cortes, que no se aviene con la ostentación palaciega, sino que busca la tranquila soledad.

Congregados por D. Alfonso los más famosos árabes y hebreos, y cuantos hombres se distinguían en la ciencia astronómica, en España, y fuera de ella, para la vasta empresa de formar las *Tablas*, él los presidía, enmendaba sus trabajos, ordenaba hacer versiones del hebreo, caldeo y árabe, les corregía y hacía observaciones. Por tratarse de nuestra ciudad, creo no juzgaréis desacertado que consigne algunos detalles, por ser de gran interés: «mandó el Rey se juntasen Aben Raghel y Alquibicioo, sus maestros, naturales de Toledo, y otros más de 50, que trajo de Sevilla, de Córdoba, de Gasuña y de París, con grandes salarios; y que se juntasen en el alcázar de Galiana, donde disputasen sobre el movimiento del firmamento y estrellas. Tuvieron muchas disputas, y al cabo hicieron unas Tablas tan famosas como todos saben». Estas frases se contienen en el prólogo de un ejemplar antiguo de las mismas Tablas.—Y en otro lugar: «Et todas estas rayces (observaciones), sobre que se fundan estas Tablas et todas sus obras son fechas et compuestas al *medio día de la cibdad de Toledo, que es la cibdad en que fué el notable acaescimiento de la nascencia de nuestro sennor*». Antes de mediar el siglo XIII existió, pues, en Toledo, un observatorio astronómico, que los autores de

las Tablas fijan en la parte meridional de nuestra ciudad, sin que, hasta la fecha, hayamos tenido la suerte de poder señalar el sitio de su emplazamiento.

Estas Tablas son notable monumento de la Ciencia astronómica, que aventaja a todas las obras del mismo género; «et pusiemos el nombre de Alfonsiés (dicen los que trabajaron bajo la dirección del soberano), porque durasse la nombradía deste noble rey para siempre».

Bajo los auspicios y por mandato suyo se compusieron unos y se tradujeron otros trabajos, tales como el libro de *Ochava Sfera*, el de la *Sfera redonda*, el del *Alcora*, el *astrolabio redondo y astrolabio llano*, el *Azafaha*, *Lámina Universal*, *libro de las Armiellas*, *Cánones de Albatení*, libro de las *Tres Cruces* y otros varios; sin pasar por alto la obra mineralógica, *propiedad de las piedras o lapidarios*.

Muy justo es registrar los nombres de los más insignes colaboradores de las obras astronómicas, que bien merecieron la protección y mercedes que les dispensó Alfonso X. Estos son: Alí Aben Bagel, Babbi Jehudah Mosca, Rabbi Zag-ben Yacub Hato-laitolah, Jehudah-bar-Mosseh-ha-Cohen, Rabbi Samuel ha Leví, Maestre Guillen y Maestre Johan d'Aspa.

Para que se vea hasta qué punto nuestro rey era un hombre enciclopédico, anotaremos que escribió libros de recreación, como el de los Juegos de Ajedrez, dados y tablas, los de Montería y Pesca.

Aquel grandioso pensamiento de la unidad en la gobernación de sus pueblos, que han acariado los grandes príncipes, fué el anhelo constante de D. Alfonso. Iniciada la unidad política por el Santo Rey de Castilla, fué proseguida y perfeccionada por su hijo; y robustecida ésta por la unidad legal, se complementa con la unidad del idioma. Fernando III dió el primer paso, mandando traducir el *Fuero Juzgo* al lenguaje vulgar; el Rey Sabio ordenó que los documentos oficiales y públicos se escribiesen en él, y, así, elevado a la categoría de idioma oficial, recibe el nombre de castellano. El verdadero progreso de nuestra lengua lo imprimió D. Alfonso al hacerla instrumento de sus obras, enriqueciéndola con nuevas voces, locuciones y giros; de esa suerte, el desaliño y rudeza del habla de Castilla se va suavizando hasta adquirir aquella belleza, claridad, dulzura, armonía, riqueza y majestad, que la singularizan entre los idiomas del mundo cuando llega a

ser la lengua de Cervantes, Fr. Luis de Granada y Teresa de Jesús.

Como no podía menos de esperarse de un monarca tan amante del saber, fué ardiente protector de todo cuanto conducía al fomento de la instrucción; así vemos que dicta saludables preceptos relativos a los estudios generales; que se establezcan en pueblos de conocida salubridad, donde haya comodidades y abundantes subsistencias para maestros y escolares; garantiza la seguridad de sus personas y bienes; reglamenta minuciosamente la disciplina académica, y cuida de que no carezcan de libros los que concurren a las escuelas. Por cierto, que en la Partida 5.^a del famoso código se registra una ley que dice: «de los libros que los escolares traen e de las otras cosas que han menester para su vestir e para su vianda, que no debén dar portadgo»; concede a los Profesores muy honrosas preeminencias, como facilitarles el acceso al Rey, y dar entrada en la nobleza titulada a los que que llevasen veinte años de enseñanza y a los investidos de Grados académicos. Así, al lado de la aristocracia de la sangre, aparece la nobleza del talento y del saber, verdadero ornamento de los pueblos. La Universidad de Salamanca fué objeto de la predilección del monarca, avalorándola con privilegios, dádivas y una sabia organización.

Decidme, señores, ¿no véis, sólo con esto, en Alfonso X un rey de tres siglos más tarde?

Para terminar, salgamos al frente de los que acusan al Rey Sabio de impío y blasfemo, y pongamos a su vista la acendrada piedad y ferviente espíritu religioso, evidenciados en los principios y doctrinas que sustenta en sus obras. Testimonios elocuentes son, además, la fundación de varias catedrales, como las de Murcia, Cartagena, Cádiz y otras; las donaciones a las órdenes militares; y, sobre todo, la especialísima devoción que profesó a la Virgen María, como lo comprueban las Cantigas y Loores consagrados a la Madre de Dios, en cuyo honor fundó una Orden militar con la advocación de Santa María de España.

Como dato curioso que interesa, también, a los toledanos, encuadra, a este propósito, citar la fundación del convento de la Orden de San Agustín, por privilegio de 31 de Enero de 1260. Después de las frases rituales con que se encabezan los privilegios, dice: «e por las almas de nuestro padre e de nuestra madre e por la remisión de sus pecados e de los nuestros, dámosles (a los

»frailes de San Agustín) e otorgámosles la casa e la Iglesia de
 »San Esteban, que es fuera de la ciudad de Toledo allende el
 »Tajo, cerca de la puente de San Martín, con una viña e una
 »heredad que es en la ribera del Tajo cerca del camino que va
 »a Polan».

El Pontífice Urbano IV pondera la religiosidad de nuestro rey, en un Breve que le dirigió, del cual entresacamos las siguientes palabras: «Dios ha hecho grande tu nombre más que el
 »de los demás grandes que están en la tierra. ... Por lo cual se
 »goza y alegra sobre tí tu madre la Iglesia Romana y pide a Dios
 »que por medio del reino temporal que posees, tengas desembarazado el paso para el eterno»; y, más adelante, dice: «muchas y
 »muy grandes cosas pudieran referirse de las virtuosas y valerosas hazañas de tu Real Escelencia». ¿Se quiere una prueba más convincente de la acrisolada fe religiosa de D. Alfonso y cuán ciegame- nte han acogido algunos historiadores la grosera y en extremo calumniosa especie, de tacharle de impío y blasfemo, añadiendo que los infortunios que padeció fueron justa pena y castigo del cielo?

Hora es ya de poner fin a este modesto trabajo, que no tiene más mérito que el que vosotros, señores, le habéis prestado, otorgándole vuestra honorable atención. Envanecido, pues, con profunda gratitud, por tan singular honor, abuso de aquélla para añadir breves palabras—a modo de síntesis—en alabanza del príncipe toledano, pues todo el tiempo que se dedique al ensalzamiento de su memoria, es nada comparado con la valía de su portentoso genio. En un manuscrito que se remonta al siglo XIV, se lee: «Reinó (a la muerte de San Fernando) su hijo D. Alfonso, que fué noble rei e muy noble señor, e non erró un punto de la nobleza de su padre, pues si buen padre perdimos, buen señor cobramos». La voz augusta del Vicario de Jesucristo le encomia grandemente, la república de Pisa, al aclamarle emperador, le tributa elogios sin cuento; los escritores árabes le prodigan, de la misma manera, lisonjeros plácemes, ponderando su sabiduría, y añaden que fué muy humano y que a todos hacía bien.

Hoy, felizmente, la Crítica imparcial, grave y desapasionada, protesta contra los desdenes y reproches de que ha sido víctima el hijo de San Fernando; y debe ser para nosotros motivo de la más pura satisfacción, el que a esta protesta, que tiene su origen en las tareas de D. Nicolás Antonio, Mondéjar, Sarmiento, Ro-

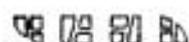
dríguez de Castro y Vargas Ponce, continuadas por mi sabio maestro D. José Amador de los Ríos (de grata memoria para Toledo), adquiriera mayor consistencia en las plumas de notabilísimos escritores extranjeros.

Alfonso X fué un talento privilegiado, capaz de hacer ilustre la edad media española. De su prodigioso cerebro brotaron raudales de luz para servir de faro a la humanidad en su marcha progresiva. Fué superior a su siglo; por eso, éste no le comprendió. Sin embargo, la semilla está esparcida: la posteridad recogerá los frutos y acabará por hacer justicia al sembrador.

Hijos de Toledo y cuantos habéis adquirido aquí carta de naturaleza, procuremos no merecer aquella venerable acusadora frase, refiriéndola al Rey Sabio, «y los suyos no le conocieron», sino que, enarbolando el lábaro de nuestras pretéritas grandezas, ensanchemos su escudo para cincelar un nuevo cuartel, en el cual estampemos, con caracteres que jamás se puedan borrar: «Alfonso X fué un monarca todo para los suyos hasta olvidarse de sí. Al frente de sus ejércitos, pasma su valor, su presencia de ánimo; en el solio, admira su inexorable justicia, su tierna piedad, su celo en velar por la observancia de las leyes; en el gabinete, asombra su infatigable amor al estudio; en la vida privada, se nota un hijo sumiso, un esposo modelo y un padre vigilante en formar de sus hijos dignos reyes» (1). La crítica histórica le proclama no menos sabio con el cetro que con el compás, no menos ilustre por la pluma que por la espada.

Grabemos en nuestros corazones imperecedero recuerdo del Rey Sabio, que engarzó la más rica presea en la esplendente diadema, que orla las sienes de la augusta ciudad de los Concilios.

Dr. Tendra de San Román,
Académica Numerario.



(1) Véase el *Elogio de Alfonso el Sabio*, por Vargas Ponce.